

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 433

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-044 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: VENUS VELEZ CASTAÑO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 43.641.365 DE MEDELLÍN, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y/ O ARMADOR DE LA MOTO MARINA NIÑO JAYBER R CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-0527-R.

AUTO: DE FECHA NOVIEMBRE QUINCE (15) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSION POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURIDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.